



*Ministerio de Economía*  
*Comisión Nacional de Valores*

RESOLUCIÓN GENERAL N° 363  
Modificación del Capítulo VII  
Prospecto, Anexos I, II y IV

VISTO el expediente N° 82/01, y BUENOS AIRES 23 de enero de 2001

CONSIDERANDO:

Que presentaciones efectuadas por asociaciones representativas de entidades emisoras han puesto de resalto las dificultades que, en el estado actual de desarrollo de nuestro mercado, implica informar las remuneraciones de los directores y gerentes en forma individual conforme las disposiciones contenidas en los Anexos I, II y IV del Capítulo VII "Prospecto" de las Normas de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 1997, texto modificado por las Resoluciones Generales N° 361 y 362).

Que, como consecuencia del nuevo análisis efectuado, se considera atendible ajustar la reglamentación nacional a los parámetros internacionales, teniendo en cuenta entre otras disposiciones a las dictadas por la UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION, la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES de ESPAÑA, y la O.C.D.E.

Que, de acuerdo con ello, procede que los distintos prospectos informativos en forma uniforme indiquen las remuneraciones de directores y gerentes de primera línea en forma global.

Que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° de la Ley N° 17.811.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el apartado 10 del Anexo I del Capítulo VII "Prospecto"



*Ministerio de Economía*

*Comisión Nacional de Valores*

de las Normas de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 1997 texto modificado por Resolución General N° 361) por el siguiente texto:

**“10. Datos sobre directores, administradores, gerentes de primera línea, empleados, asesores y miembros del órgano de fiscalización:”**

“-Directores o administradores -titulares y suplentes- y gerentes de primera línea:”

“-Nombre y apellido, antigüedad en la empresa y antecedentes”

“profesionales:”

“-Tenencias en la emisora. Otros directorios en los cuales sean”

“miembros:”

“-Remuneraciones por todo concepto, percibidas de la emisora, en”

“forma global:”

“-Contratos de trabajo celebrados con directores y gerentes si los”

“hubiere:”

“-Asesores y auditores:”

“-Nombre, apellido y domicilio de los asesores legales de la emisora y de”

“los auditores externos que a la fecha de la presentación tengan”

“mandato vigente para llevar a cabo la auditoría de la entidad:”

“-Empleados:”

“-Promedio de empleados y distribución en las distintas áreas”

“(divisiones, administración central, subsidiarias, etc.) de la emisora o”

“grupo económico, en los últimos TRES (3) años:”

“-Proporción del capital en poder de empleados:”

“-Órgano de fiscalización:”

“- Nombre y apellido de miembros titulares y suplentes:”

“- Antecedentes profesionales y cargos ocupados en otras empresas o”

“entidades:”

*2 Hall*  
*Sp* *A* *aw*



*Ministerio de Economía*

*Comisión Nacional de Valores*

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el inciso b) del apartado VII, del Anexo II del Capítulo VII "Prospecto" de las Normas de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 1997; modificado por Resolución General Nº 361) por el siguiente texto:

**"b) Remuneración:"**

"Se proporcionará la siguiente información para el último ejercicio comercial" "completo respecto de los miembros de los órganos de administración, de" "fiscalización, gerentes de primera línea y de otros comités especiales si" "existieran:"

"b.1) El monto de compensaciones pagadas y beneficios en especie" "concedidos a directores, gerentes de primera línea y de otros comités" "especiales si existieran por la emisora y sus subsidiarias por servicios," "por cualquier causa, prestados por cualquiera de esas personas. La" "información se dará sobre una base global. La norma también cubre" "compensaciones contingentes o diferidas devengadas en el año, aún si la" "compensación sea pagadera en una fecha posterior. Si cualquier parte" "de la compensación se pagase:"

"b.1.1) A través de una gratificación o de un plan de participación en las" "utilidades: dar una breve descripción del plan y las bases bajo las" "cuales tales personas participan en él, o"

"b.1.2) En la forma de opciones de acciones: dar el valor mobiliario y" "monto de acciones cubiertos por las opciones, el precio de" "ejercicio, el precio de compra (si existe), y la fecha de expiración" "de las opciones."

"b.2) Los montos totales reservados o devengados por la emisora o sus" "subsidiarias para afrontar jubilaciones, retiros o beneficios similares."

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese el apartado 3 del Anexo IV del Capítulo VII "Prospecto" de las Normas de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 1997) incorporado por la Resolución General Nº 362 por el siguiente texto:

**"3. Información sobre la sociedad:"**

*40* *Walf.*  
*A* *uw*



*Ministerio de Economía*  
*Comisión Nacional de Valores*

- “- Denominación social:”
- “- Domicilio legal y de ser distinto domicilio comercial:”
- “- Condiciones a las que los estatutos sometan las modificaciones del capital y”  
“de los respectivos derechos de las diversas clases de acciones (en la”  
“medida en las que sean más restrictivos que las prescripciones legales).”
- “- Valores o contratos que den participación en utilidades, distintos de las”  
“acciones (número y principales características).”
- “- Capital:”
  - “- Capital suscrito:”
  - “- Capital integrado:”
  - “- Compromisos de ampliación del capital (cuando existan empréstitos”  
“convertibles, opciones de suscripción concedidas o aportes irrevocables,”  
“con indicación del término de expiración de los derechos y las”  
“características de las acciones, correspondientes a ese capital potencial).”
- “- Accionistas:”
  - “- Número (total y por clases):”
  - “- Controlantes (nombres y apellidos/denominación social, porcentaje de las”  
“acciones y de los votos).”
  - “- Acuerdos entre accionistas respecto del gobierno y administración de la”  
“emisora (descripción sucinta de su contenido).”
  - “- Datos de los directores, gerentes de primera línea y miembros del órgano de”  
“fiscalización:”
    - “ Nombre y apellido, antigüedad en la empresa y antecedentes”  
“profesionales.”
    - “ Principales actividades que ejerzan fuera de la sociedad, cuando esas”  
“actividades sean significativas en relación con ellas.”
    - “ Tenencias en la emisora.”
    - “ Remuneraciones por todo concepto, percibidas de la emisora, en forma”  
“global respecto de los directores y gerentes de primera línea.”

*140*  
*Walt.*  
*cur*



*Ministerio de Economía*  
*Comisión Nacional de Valores*

- “ Opciones de compra de acciones y otras ventajas.”
- “ Contratos de trabajo si los hubiere.”
- “- Organismo o ente estatal a cuyo control se encuentra sujeta su actividad,”  
“informando el alcance del control y la dirección de la página Web del”  
“Organismo.”

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.-

mb

**DR. JORGE LORES**  
DIRECTOR

*V. Andrés Hall*

**ANDRÉS HALL**  
DIRECTOR

**HUGO L. SECCONDINI**  
VICEPRESIDENTE

**CARLOS E. WEITZ**  
PRESIDENTE